



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-56152251- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-56152251- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma FRESENIUS KABI S.A., CUIT N° 30692971953, Legajo N° 7.260 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica MARÍA GEORGINA FERRI, Documento Nacional de Identidad N° 37.054.968, Matrícula Provincial N° 21.144, como Co-Directora Técnica de la firma FRESENIUS KABI S.A., Legajo N° 7.260, con domicilio en la calle Puente del Inca N° 2.450, Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-56152251- -APN-DGA#ANMAT

fa

ga